

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 7145

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar
2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

Correspondencia de Redaccion
debe dirigirse al
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
Num. 1486
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, VIERNES 24 Mayo de 1901

Atropellos

Ayer a las diez se reunió la Junta de escrutinio conforme a lo que la ley preceptúa. Presidió el acto, valga la palabra como verdad, el magistrado Sr. Iribarne asistieron casi todos los interventores delegados por las mesas electorales. Después de la lectura de rubrica de los artículos de la ley que hacen referencia al acto y designados que fueron como escrutadores los cuatro interventores más jóvenes, se procedió al recuento de votos principiando por las secciones de la capital.

Al darse lectura al acta de la primera sección el Sr. Pou protestó la legalidad de los votos emitidos a favor de D. Alejandro Rosselló fundándose en el artículo 5.º num. tercero de la ley electoral, por haber desempeñado el Sr. Rosselló el cargo de Presidente de la Diputación Provincial hasta el mes de Diciembre último, tal no hubiera hecho nuestro amigo; saltaron enseguida como basiliscos tres o cuatro caballeros negándole el derecho de hablar y de formular protestas y el Sr. Rosselló hinchado por la soberbia le negó la nacionalidad, por haber servido según dijo a Gobiernos extranjeros.

Si el Sr. Rosselló pretendía dar juego y distraer la opinión, llevó un nuevo chasco que sumar a los muchos que ha llevado y que llevará en su vida. Consiguió solo demostrar su pequenez y ruindad.

Después de una discusión algo caliente, el Sr. Iribarne que presidía la Junta y demostró ayer que veía las cosas algo torcidas, sometió el derecho que la Ley concede a los candidatos, a la decisión de la Junta de escrutinio, incompetente para resolver si la protesta del Sr. Pou era o no fundada. Y llegó a más el atropello, aquella junta convirtiéndose en cámara constituyente se puso la Ley por montera acordando que no debían constar en acta los motivos en que el Sr. Pou fundara su protesta ni la circunstancia de haber desempeñado la presidencia de la Diputación Provincial, el señor Rosselló.

La protesta del Sr. Pou que hizo suya al final D. Antonio Villalonga Pérez fue reproducida al darse lectura de las actas de todas las secciones y con carácter general y repitiendo una vez más los motivos que le servían de fundamento fue reproducida al darse lectura a la última sección.

Sin embargo aquella asamblea constituyente presidida por un Sr. Magistrado, no tuvo por conveniente que lo sucedido constara en acta.

Formularonse otras protestas en varias secciones por no figurar en las actas el número de votantes ni el de las papeletas depositadas en las urnas. En otras por que el número de votos es casi igual de electores. Secciones privilegiadas en las que nadie se muere, nadie enferma, ni nadie se ausenta. En las poblaciones

donde con mayor entusiasmo se acude a la lucha llegan a votar del 30 al 40 por ciento de electores. En algunos pueblos de nuestra Isla vota la totalidad.

Una sección de Buñola fué protestada porque el Presidente espulsó del colegio al notario D. Miguel Pons y Pons quien protestó del atropello levantando acta notarial, acta que con la protesta acompañaba el Sr. Pou y no quiso admitir el Presidente. Apesar de que la protesta contra el abuso infamable cometido por el Presidente de la Sección de Buñola, consta por documento notarial, en el acta del colegio que vino a la Junta de escrutinio se consigna que no se formuló protesta alguna falsedad en documento público previsto y penada por el Código penal.

Fueron igualmente protestadas las dos secciones de aquel pueblo por no haberse entregado las credenciales a los interventores designados por los candidatos Villalonga y Eábregas.

En aquella Junta memorable se atropelló por todo y cuando menos conseguimos que los directores del weylerismo arrojaran el hipocrita antifaz. El Partido Republicano exhibió de cuerpo presente esas larvas del nuevo caciquismo que intenta entronizarse en Mallorca.

Ayer quedó demostrado que las promesas y palabras del general Weyler, fueron mentiras y que en lo sucesivo no merecen cotizarse en la política seria y honrada que mal de su grado habrá de imperar en Mallorca.

Esos tres o cuatro esbirros único fruto de la política weylerista a las pocas semanas de poder, han reclutado sus adeptos y han buscado su sosten, precisamente entre aquellos caciquillos rurales que mas se distinguieron en pasada época por su desvergüenza é inmoralidad.

Pronto se vencerá el general Weyler, que aún cuando Mallorca sea una Isla, no es una colonia.

La Junta de escrutinio celebrada ayer fué un acto verdaderamente lamentable; presidido el acto por un magistrado creemos todos que allí imperaría la justicia y serían respetados los derechos que en nombre de la ley se invocaran.

Pero cá, ni aquello fué Junta, ni el tal señor, Presidente. El más autócrata Shar de Rusia trató jamás a sus súbditos como trató ayer el Sr. Iribarne a los allí reunidos, permitió lo que a su voluntad le plugo sin que la ley lo autorice y negó sin razón alguna lo que la misma ley otorga.

A cuántos oímos ayer preguntar: ¿Es así como fallan los pleitos y se resuelven las cuestiones judiciales? Es de igual manera, que esta como se difucidan los asuntos que afectan a la honra, a los intereses y hasta a la vida de los ciudadanos?

¡Espantosa duda!

Ayer durante las horas que estuvo reunida la Junta de escrutinio, nuestra casa consistorial estaba materialmente rodeada por la guardia civil.

Desde que por los sucesos del 1.º de Mayo se tachó al gobernador de falta de previsión, los dedos se le vuelven huéspedes, y apenas se reunión 25 personas, sin la menor presunción de que pueda alterarse el orden público, se pone en movimiento la benemérita, se acuartelan las tropas y hasta se dispone la artillería.

Ayer era de oír como ridiculizaba todo el mundo el alarde de fuerzas desplegado y como censuraba la falta de mesura, unas veces pecando por menos y otras por mas, siempre sin ton ni son y completamente a ciegas.

Sr. Gobernador para llegar al ridículo le falta a V. poco menos que la ténue línea que separa a Romero de la republica.

Mucho cuidado; que una autoridad siendo mala y aún inepta pasa; pero ridícula jamas.

Acta que demuestra el atropello cometido en Buñola y que anula ó hace graves las elecciones de Diputados a Cortes en Mallorca.

Número sesenta y dos.—A requerimiento de D. José Sabater y Cañellas, mayor de edad, casado, carpintero, de este vecindario, provisto de cédula personal de undécima clase número ciento veintinueve expedida en esta villa a veintitres de octubre último, yo D. Miguel Pons y Pons notario con residencia en Palma, a las ocho horas y siete minutos del día diecinueve de Mayo de mil novecientos uno, me constituí en el colegio electoral del distrito primero, sección primera, de la villa de Buñola, para levantar acta de lo que ocurriera durante la elección; y después de haberlo puesto en conocimiento del Sr. Presidente de la mesa D. Juan Palou y Salas Alcalde de esta villa, me exigió que le exhibiese mi título de Notario y mi cédula personal y habiéndole yo contestado que no tenía a la mano tales documentos pero que en cambio ostentaba la medalla que justifica mi carácter de Notario, me ordenó que abandonase el colegio bajo apercibimiento de que si no lo hacia me haría salir por la fuerza pública. También se hizo abandonar el local a dicho Sabater, diciéndole que solo se le permitía estar en el colegio el tiempo indispensable para votar si quería hacerlo.—De todo lo expresado levanto la presente acta en la hora expresada y colegio electoral de que he hecho mérito a presencia del referido Sr. Alcalde y de los interventores don Julián Amorós y Marells, D. Jaime Borrás y Llinás, D. Gregorio Estarellas y Llinás, don José Estarellas y Llinás, D. Guillermo Borrás y Rosselló y D. Francisco Ojón y Creus, que he leído íntegramente a los mismos señores Alcalde, Presidente é interventores que se han negado a firmarla, no obstant lo cual les he invitado a que la leyeran por sí mismos, de todo lo cual yo el notario doy fé.—Miguel Pons, rubrica.

Es copia del acta número sesenta y dos de mi protocolo corriente y la explico para don José Sabater y Cañellas en este pliego del timbre de la clase décima número 0.162.038 en Palma a veintidos de Mayo de mil novecientos uno.—Enmendado «elección» en la línea trece de la página primera, vale.—MIGUEL PONS.

Certificado que demuestra la ilegalidad de los votos emitidos en el primer Distrito de esta Capital a favor de D. Mateo Garau y Cañellas, primer teniente de Alcalde de este Municipio. Don José Estade Coll, Abogado, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de la M. I. N. y L. ciudad de Palma, capital de la provincia de Baleares.

Certifico: Que en la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día diez de Abril del presente año fué nombrado primer Teniente de Alcalde de esta Ciudad el Sr. Concejal D. Mateo Garau y Cañellas, noifiéndose el Sr. Alcalde el nombramiento el día inmediato siguiente, con la manifestación de que tenía a su cuidado el primer Distrito, continuando en la actualidad nombrado primer Teniente de Alcalde de este Municipio. Y para que consta a petición del Sr. don Francisco Garau Ojón y a efectos exclusivamente electorales le expido la presente certificación visada por el Sr. Alcalde de Palma a veinte y dos de Mayo de mil novecientos uno.—V.º B.º.—El Alcalde, M. ENRIQUE LLADÓ.—José ESTADE.

Certificado que demuestra la ilegalidad de los votos emitidos en esta circunscripción a favor de D. Alejandro Rosselló y Pastors, por haber ejercido hasta el día 1.º de Diciembre último el cargo de Presidente de esta Excelentísima Diputación provincial y que servirá en su día, para probar ante el Congreso su incapacidad.

La sola lectura del siguiente certificado basta para demostrar a los mas ilusos que el señor Rosselló no alcanzará por esta vez ocupar puesto en el Congreso.

Don Silvano Font Montaner, Abogado del litre, Colegio de Palma y Secretario de la Excmo. Diputación provincial de Baleares.

Certifico: Que de los antecedentes que obran en la Secretaría de mi cargo, resulta que don Alejandro Rosselló Pastors fué elegido Presidente de la Excmo. Diputación de esta provincia el día cinco de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho; y que cesó en el ejercicio de dicho cargo el día doce de Diciembre de mil novecientos por dimisión que le fué aceptada.

Y para que consta libró la presente a instancia de D. Jerónimo Pou y Magrauer a efectos electorales en virtud de decreto de este día autorizada con el V.º B.º del Sr. Presidente y sello de la Corporación en Palma a veintidós de Mayo de mil novecientos uno.—V.º B.º.—El Presidente, PUIGBORRILA.—SILVANO FONT.

Artículos de la ley electoral que demuestran el atropello cometido en el día de ayer. Artículo 66.—A medida que se vayan examinando las actas de las votaciones de las secciones, se podrán hacer y se insertarán en el acta de escrutinio las reclamaciones y protestas a que hubiere lugar sobre la legalidad de dichas votaciones.

Artículo 71.—Del acta de escrutinio general se expedirán certificaciones parciales en número igual al de los Diputados electos ó presuntos proclamados.

Estas certificaciones se limitarán a consignar en relación sucinta el resultado de la elección con el resumen del escrutinio general y la proclamación del Diputado electo ó presunto, y con indicación precisa de las protestas ó reclamaciones y sus resoluciones, si las hubiere, ó de no haber habido ninguna en su caso.

TITULO PENAL

Art. 92 Párrafo 5.º.—Incurrirá en las penas señaladas en el art. 90 el que niegue ó retarde la admisión, curso y resolución de las protestas ó reclamaciones de los electores.

NOTAS POLITICAS

El escándalo de los escándalos.
 Todo Barcelona sabe el número de votos obtenido por la coalición borbónica de silvelistas y sagastinos. Todo el mundo sabe que a pesar de las males artes de que se valieron en los colegios electorales no llegaron a obtener ni la mitad de votos que el Dr. Robert y los cinco candidatos republicanos. Pues bien, se ha tenido el cinismo de telegrafiar al Gobierno por su representante en ésta, que los candidatos monárquicos borbónicos han obtenido mas de diez mil votos.

Es hasta donde puede llegar la frescura. Otras veces lo disimulaban mas.

Ahora, por curiosidad, vamos a ver el día del escrutinio general el medio de que se han valido para tamaña tupidada.

Porque aunque en las pocas secciones, donde hubo interventores de oposición hayan volado todo el censo, no llegan ni con miles a los diez mil que tan escandalosamente anunciaban.

Se nos figura que el día del escrutinio general, si dejan concurrir al pueblo y el salón no se llena con antelación (como lo harán de empleados y sinvergüenzas, va a ver el jueves una protesta de indignación tan general que ha de hacer temblar al Gobierno.

¡Arre allá los ladrones!

Este sistema de sacar diputados por parte del Gobierno se ha de acabar. El mal no puede durar años y años.

Acaso este sea el último porque ya comienzan a hartarse hasta los mas indiferentes.

Y no se quiere que haya regionalistas cuando el Gobierno falta a toda clase de leyes e impone a sus paniaguados.

¿Cómo han de hablar en nombre de España esos miserables que con sus actos provocan las intemperancias de los imbéciles que no saben separar la causa del Gobierno de la nación?

No se ligan las regiones al Centro, robándoles el centro sus diputados.

Los de Barcelona son Robert, Lerroux, Pi y Margall, Rusiñel, Doménech, Salmerón y Avila.

Los que vayan a representar por medio de males artes a Barcelona en el Congreso, serán muy ministeriales y muy borbónicos, pero no son los representantes de nuestro pueblo.

Y conste nuestra enérgica protesta contra lo que ya se ha hecho en el Gobierno civil y contra lo que se hará el próximo jueves.

Nada de todo ello es válido.

Canallas, embusteros

Eso tunos del Gobierno han estado halagando a los socialistas, y hasta les ofrecieron dejarles salir, es decir, hacer las elecciones con legalidad, pero se presenta el caso y sucede lo pasado en Bilbao y en Madrid.

No solamente no los dejan salir de las urnas, sino que los apelean y asesinan.

Precisamente gente mas legal que los socialistas no los hay en España; ellos quieren llegar por el sufragio honrado.

Y en vez de fomentar esta noble aspiración, se les lanza a la lucha ardiente.

Mejor.

Ahora se convencerán los socialistas de que los republicanos teníamos razón cuando decíamos que con los borbónicos de todos colores no se puede ni ir a recoger monedas de cinco duros.

Nos hemos de juntar todos contra esta ignominia que hace años pesa sobre nosotros; contra esta ignominia que ha perdido las colonias, que malbarata la administración y que roba las actas de diputados para tener quien sancione todos sus crímenes y chanchullos.

Hay que hacer algo contra ellos porque esto no puede ser eterno y concluirán por deshacer la nación, como ya estamos viendo.

No queda mas salvación que un cataclismo que lo derrumbe todo.

Y los socialistas deben también prestar su concurso.

Estupidéz

Entre las felicitaciones que ha recibido el ministro de la Guerra se encuentra la del señor Silvela, que le felicita por el buen éxito obtenido, y porque en un corto espacio de tiempo ha realizado el feliz consorcio de la monarquía, el ejército y el pueblo.

¡Jesús, qué barbaridades se dicen!

20 muertos 200 heridos

Veinte muertos y doscientos heridos han producido hasta ahora las elecciones.

Mas que tres meses de guerra de Cuba.

El Sr. Morat pasa femenista! se ha lúcido.

A todos los seres amadados les gusta la sangre.

Carta de Cuba

(Conclusión)

¿Cual es la de los Cubanos? La de los Cubanos es alternativa y dudosa, a causa del miedo que tienen de que se rechaza su opinión respecto a la susodicha enmienda y de la gana a los Yankées de persistir en ella, de una manera humana, por no decir absoluta, sosteniendo descaradamente sus propósitos; porque si así sucede: ¿que recurso les quedará a los cubanos? ¿Ir a las armas? ¿A quien tendrán que acudir en demanda de auxilio?

Dura y cruel alternativa se presenta a la futura república: sin que sea reconocida por ninguna potencia y a merced del único amigo, que con tanta sinceridad contaron, convertido en principal y avasallador enemigo.

Ir a las armas; es igual que ir al sacrificio; sin organización, sin una peseta, sin unidad de miras en sus tendencias y sin hombres capaces del sacrificio heroico de su personalidad, para salvar a Cuba, del precipicio a que puede conducir la con sus poco premeditadas terminaciones.

A Cuba; no le queda otro camino que la hamillación, ante el poderoso coloso que trata de absorberla; o perecer, víctima de sus debilidades y torpezas.

¡Ah! si pudiera leerse en el fondo del corazón de aquellos «semitas» que sostienen en la manigua las armas contra España; cuando rechazaron la voz de sus compañeros, entonces gobierno autonómico, para que fueran con ellos a la autonomía y alcanzar al poco tiempo su completa independencia; estoy seguro que el arrepentimiento es en grado superlativo y que darían la mitad de su vida; para poder retroceder a aquella época.

La culpa reside exclusivamente en ellos: los males que deploran, los engaños que tocan, a ellos les hacen responsables.

Independencia ó nada; contestaron a sus hermanos, y con algarazá impropia de seres medianamente pensadores, narcotizados por el ignotismo Yanké; se burlaron de lo que creían debilidades de la Nación Española y repetian en medio de sus burlas: ¡Independencia ó nada!

¿Que habeis conseguido ¡oh! Cubanos? Si aceptais lo que os ofrecen los humanitarios amigos, y tened presente que no os queda por ahora otro camino; habreis conseguido lo que el pájaro cantor que, encerrado en hermosa jaula, canta las eglogas de sus desdichas; esperando de su humanitario carcelero, en cambio de sus trinos, las migajas de su festío; y si por una de aquellas heroicas, aunque locas temeridades, os determinais ir al sacrificio para destruir los poderosos obstáculos que os rodean; os aseguro que semejante determinación, os conducirá a la realidad de la última palabra de vuestra repuesta dada a vuestros hermanos; os conducirá; no lo dudeis, a la «nada».

Yo os aconsejaria, como Espronceda, a que cantarais en vuestra jaula ¡oh! Cubanos, que tal vez consigais con ello, adormecer al enemigo, que quizás entre sus «humanitarios» sueños, os conceda, por compasión siquiera, vuestra suspirada independencia.

Temo, amable Director, que al leer lo que antecede, algunos habrá que esclamarán: ¿que nos importa ya los sufrimientos y desengaños del pueblo de Cuba, después del fracaso que por su culpa hemos sufrido? ¿No, no son ni siquiera dignos de compasión?

Se conoce que los que tal digan, no han vivido en la Isla de Cuba, y si lo han hecho; ha sido solo para explotarla; el que tal diga, no ha conocido jamás el sentimiento de gratitud; hacia tan hospitalaria tierra, olvidándose que si algo vale, ó si algo tiene, se lo debe todo a ella.

Pero, si cual yo, hubiesen vivido en ella por espacio de 42 años, fomentando en su seno familia y amistades con los improbos trabajos de una industria; hubieran aprendido a amarla y quererla; cual se quiera bondadosa compañera que supo siempre compartir con nosotros sus dichas y sus quebrantos.

Cuba no luchaba contra el pueblo Español; que al fin es su Padre; Cuba luchaba para sacudir el yugo a que la sujetaban inmundos padrástros, que en vez de atender a sus quejas y

procurar secar sus lágrimas, la apostrofaban y escupian. ¿Es así como se acarician a los hijos para atraerlos hacia el cariño y amor paternal?

No son, no, los Cubanos los que han causado nuestras catástrofes: los que han causado las catástrofes que el Pueblo Español deplora, sois vosotros, hombres obcecados y perversos, cuyos sentimientos, indolentes y precoces, no eran otros mas que el de acumular caudales y riquezas, amasadas con la sangre de Españoles y Cubanos.

No es a vosotros, a quienes me dirijo; me dirijo a los que aun conservan alguna dignidad en su corazón; a los que padecen hambre de justicia y libertad en el desarrollo de su vida; me dirijo a mis compañeros los Republicanos Federales, para que cuando la hora de la emancipación haya sonado y repercuta en el cielo de la Patria, su armonioso eco; establezca la Federación Republicana Española, la que se cuidará de echar una mirada hacia las que fueron sus dignas hijas; para abrazarlas a todas y en apretado abrazo, llevarlas a un común concierto, ó a un pacto mutuo, en que cada una, dentro de su mas completa independencia, puedan hacerse respetar por cualquiera ambicioso que trate de menoscabar alguno de sus derechos y libertades.

A la juventud que nace, quiero dirigirme; esta será la dueña de los futuros acontecimientos: ella será la que se cuidará de enseñar a todas las demas Naciones, que la que supo encadenar a sus pies un nuevo Mundo y tenerle sometido a las leyes del mas fuerte por centenares de años, ha sabido también después de su completa emancipación, reconocer sus pasados errores y abrirles ancho y trillado campo para hacerlas ricas, fuertes y respetadas por cualquier ambicioso que trate de absorber su raza y sus riquezas.

La República Federal Española; no solamente ha de acariciar en su mente semejantes propósitos; sino inscribir en su programa tan bello ideal.

Dicho ideal no debe de ser otro que el de unir con fraternales lazos a todos los Pueblos que hablan nuestra lengua y posean unas mismas leyes y costumbres; para que, dentro su mas absoluta independencia, puedan unificar sus riquezas, su saber y su fuerza; lo que les permitirá vivir en paz en el oscuro concierto del resto del Mundo.

De puro idealismo, tacharán muchos estos pensamientos: sueños de irrealizables utopías; esclamarán; concepciones de un cerebro calenturiento; sea: Mas, ¿está en la posibilidad de la voluntad humana? Si está; como estuvo en la calenturienta cabeza de Copérnico y Galileo, el movimiento de rotación de nuestro planeta; como estuvo en la mente soñadora de Franklin, el encadenar el rayo y como otros tantos sueños de hombres pensadores, convertidos actualmente en prácticas y matemáticas verdades.

Que el pensamiento de muchos, embotados por el egoismo positivista y llenos de vanidad, no les permite profundizar dichos sueños; bien claro se ve; mas es preciso no olvidar que, sobre la mezquindad del individual positivismo y egoismo, se levantan prepotentes, las aspiraciones fraternales de los Pueblos, sedientos de Libertad y Justicia.

Hermoso ideal, que ofrece a la presente Juventud, ancho campo a sus juveniles y entusiastas aspiraciones, para la regeneración de nuestra querida Patria y la reivindicación de sus pasados errores hacia sus cariñosas hijas que nunca han dejado de amarla.

Aprovechar esos momentos álgidos de reconocimiento, que se despierta en el corazón de todas ellas, para con la que fué su Madre; es lo que ha de procurar la Juventud presente, a fin de dejar preparado a la que vendrá después; el camino para la realización de la Federación Ibero-Americana.

A nosotros, ciudadanos, nos toca solamente dejar establecida en el suelo de nuestra Patria, La República Federal Española, a eso cifra sus aspiraciones vuestro conciudadano

JUAN OBRADOR Y PERIS.

Escándalo frailuno

El domingo 12, presencié esta villa, con resignación incalculable por parte del elemento liberal, la invasión de mas de mil personas capitaneadas por treinta frailes del cercano convento de Fuenterrabia, que rezando el rosario y cantando el «Corazón santo», recorrió la distancia de tres kilómetros que media entre el citado convento y la iglesia parroquial de esta población.

Tal fué la multitud y algarazá de esta juerga frailuna, que quedó interrumpida la circulación de tranvías y carruajes particulares de muchos extranjeros, que suelen visitar estos contornos, principalmente los días festivos, causando profunda pena a las personas sensatas, oír las exclamaciones de tristeza y las reprimidas risas de esos extranjeros residentes en su mayoría en Biarritz, que no conocen nuestra patria, mas que por las corridas de toros ó por sus frecuentes y exageradas romerías religiosas.

Antes de dar comienzo a la procesion, hubo en aquel convento una solemne fiesta de desagravio, y el predicador, con la valentía de toda esta canalla, actualmente irresponsable de sus predicaciones, después de condenar el liberalismo, dijo que quedaban perdonados los pecados de todos aquellos que presenciaron el drama «Electra», si asistian a la procesion de la tarde.

Dentro de la Iglesia de esta villa y en la del convento, se dieron varios gritos de viva el «Papa Rey» y como quiera que se proyectaba dar otras tres procesiones en lo que resta del mes actual, habiendo llegado a conocimiento del alcalde de Tún que el elemento liberal trataba de hacer una contra manifestación, dicha autoridad de acuerdo con el gobernador de la provincia; ha resuelto que no se lleve a efecto otra fantochada, como la del pasado domingo, que muy fácilmente pudiera acarrear serios disgustos.

Hay que advertir que entre toda aquella turba sólo figuraban unos cien hombres, en su mayoría «caseros», un maestro de escuela muy bruto, muy carlistón y beato y un hijo de cierto comisionista de la misma calaña.

Esta manifestación estúpida que tanto nos ha ridiculizado ante los extranjeros, está siendo objeto de comentarios en la prensa liberal de la provincia.

NOTICIAS

En las cuentas que aprobó el Ayuntamiento en la sesión del día 22 figuraron: 500 tarjetas de visita para el Secretario particular del Alcalde; 400 volantes para el mismo; Una mesa de nogal para ídem; 200 tarjetas de visita para el Jefe de la Guardia Municipal.

Pasado mañana domingo, en Manacor se celebrarán carreras ciclistas, por cuyo motivo pasarán desde Palma a dicha villa algunos aficionados al pedal.

Según noticias, ayer el comandante de la Guardia municipal Sr. Cirer dio a los guardias una draconiana orden que difícilmente podría haberse cumplido.

Vamos a ver qué quería el Sr. Cirer con tan imperativa orden.

A personas tan exigentes como el Sr. Cirer escales debe advertir que quien a hierro mata, a hierro muere.

Sr. Cirer, V. va haciendo méritos para alcanzar una posteridad como la que sin duda alcanzará su compinche, el terrible Portas.

Cortamos de nuestro colega el semanario «Palma Ciclista» la siguiente noticia:

«El domingo último, con motivo de celebrarse las elecciones de diputados a cortes, el partido liberal de esta capital se sirvió de algunos ciclistas para saber el resultado del escrutinio verificado en varios pueblos.»

Es innegable que las bicicletas son un poderoso auxiliar para los que en determinadas ocasiones anhelan a portar las distancias; pero

Importante para las personas Sordas. Los Timpanos artificiales Holbeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, fijados en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradece, autoriza dicho Instituto a mandar gratis a las personas que no pueden procurárselos. Diríjase al Holbeke's Institute, Kenway-House, Earls Court, Londres W. Inglaterra.

HERNIADOS (Trencats) - LEED

El bragueró inflexible con regulador de la casa Vidal de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora y el «Parche anti herniario Vidal» de la misma casa, preparado a base de la resina del «Calophyllum Inophyllum», son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de «hernias» por antiguas que sean.

Los bragueros de la casa Vidal, recomendados por las eminencias médicas y contruados ex-profeso para cada caso bajo la dirección facultativa son los que mejor contienen la «hernia» y molestan menos al herniado.

El Parche anti-herniario Vidal tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la hernia, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga y quita el dolor debido a los cambios atmosféricos.

Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros, adolecen del defecto de no contener bien la hernia, pues que dejan escaparla ó por debajo, por encima ó por los lados, defecto que debe corregirse desde luego que se observa y que proviene siempre de la mala construcción del bragueró y sobre todo de la mala forma que se da a la pelota del mismo, aconsejamos pues á los quebrados que se encuentran en este caso, se avisten con nosotros para que una vez vista la hernia, indicáremos la clase de bragueró que necesiten y la forma que debe afectar la pelota para poder contener ó mantener bien reducida dicha hernia, evitándose con esto, molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades, entre ellas la extrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte.

Los especialistas Sres. Vidal estarán una corta temporada en esta Capital, habiendo fijado accidentalmente su domicilio y despacho para la venta y aplicación de bragueros, en la Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, piso 1.º, esquina Moréy, donde podrán consultárseles cuantos deseen curarse de sus hernias y recibirá todos los días de 10 á 1 y de 3 á 6 tarde, y los días festivos de 10 á 12 y de 3 á 6 tarde.

NOTA.—Dando aviso se pasarán á domicilio.



MILAGROSOS CONFITES

INYECCION ANTIVENÉREA COSTANZI
Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la gonorrea reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, escórdes uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos de Diputación, 435, Barcelona, uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifián que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventer Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

Anuncios MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anuncios de Juan Gonzalez
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

«La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premito RENUNCIADO en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANDALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, úlcera en los orígenes y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pidanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), Barcelona.
Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico

RELOJERIA CATALANA

Grandes existencias de RELOJES de bolsillo, pared, de sobremesa y despertadores á precios de fábrica.

(No comprar sin antes visitar este acreditado establecimiento, por sus buenas calidades de relojes que vende y nuevos marcas, que son de toda seguridad y confianza.)

Único en Baleares que ha introducido el RELOJ DE HORARIO MODERNO y ha puesto á la venta los verdaderos RELOJES de 24 horas.

Colocación de RELOJES de CAMPANARIO de señalar, tocar y á gran sonería

NOTA.—Las composuras y ventas se garantizan por dos años.

Calle Palacio, 25 (frente los porticos)

Colocación de RELOJES de CAMPANARIO de señalar, tocar y á gran sonería

JUAN ROSSELL

ISLEÑA MARITIMA

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES

Servicio combinado con los acreditados vapores trasatlánticos de la importante sociedad en Comandita de Barcelona

A. FOLCH Y COMP. A.

Para CANARIAS, HABANA, SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS

Saldrá de Barcelona el 25 de los corrientes el acreditado vapor

MIGUEL GALLART
Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

Saldrá igualmente de Barcelona el 7 de Junio próximo el no menos acreditado vapor

JUAN FORGAS
Ambos admiten pasajeros y carga para los expresados puertos.

Para informes y despachos

ISLEÑA MARITIMA

Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ESPAGNE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Mayo el vapor **LES ANDES**
el día 27 de Mayo el vapor **BETHYNIA**

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

¡COMERCIAANTES!

Es un hecho. El público no compra sino lo que es anuencia más. A mayor publicidad mayor venta.

Quien no vende es porque no anuncia. Centro de Anuncios de JUAN GONZALEZ, Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma ó Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 p.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Lusa, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semáforicas: Bajoli, en la isla de Menorca.

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

| Pueblos | Plaz. de parada | Salidas | Llegadas |
|---------------|-----------------|----------------|----------------|
| Andraitx | Pelaires | 9 5 | 2 t. 7 m. |
| S'Arracó | Pelaires | 9 8 | 2 id. 7 id. |
| Capdellá | Santacilia | 2 id. 8 id. | 2 id. 8 id. |
| Calviá | Santacilia | 2 id. 8 id. | 2 id. 8 id. |
| Esporlas | P. del Ollivar | 2 id. 9 id. | 2 id. 9 id. |
| Establiments | P. del Ollivar | 2 id. 9 id. | 2 id. 9 id. |
| Estallencs | P. del Ollivar | 2 id. 9 id. | 2 id. 9 id. |
| Bañalbufar | P. del Ollivar | 2 id. 9 id. | 2 id. 9 id. |
| Puigñent | P. del Ollivar | 2 id. 9 id. | 2 id. 9 id. |
| Valldemosa | San Miguel | 8 4 | 2 id. 8 id. |
| Deyá | P. Aceite | 15 | 2 id. 8 id. |
| Sóller | San Miguel | 8 5 | 2 id. 8 id. |
| Buñola | San Miguel | 8 5 | 2 id. 8 id. |
| Lluchmayor | Bauló | 6 | 2 id. 8 30 id. |
| Santany | Bauló | 6 | 2 id. 8 30 id. |
| Sampós | Bauló | 6 | 2 id. 8 30 id. |
| Sansellas | P. San Antonio | 2 id. 8 30 id. | 2 id. 8 30 id. |
| Santa Eugenia | P. San Antonio | 2 id. 8 30 id. | 2 id. 8 30 id. |
| Felanitx | Marçallit | 2 id. 6 id. | 2 id. 6 id. |

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7 4 mañana y 6 25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa Maria y Felanitx).

De Palma hasta La Puebla, á las 7 40 mañana, 2 30 y 6 25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, á las 2 30 (mixto), 6 30 mañana y 5 15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6 30 mañana y 5 15 tarde (mixto en los Empalmes).

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6 40 mañana, 12 15 (mixto hasta Santa Maria) y 5 25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6 55 mañana, 1 y 5 25 tarde (mixto hasta Empalme).